

## SOLICITUD DE ENSAYOS MUESTRAS DE AGUA

CLIENTE:			
DIRECCIÓN:			
PERSONA			
(e-mail):	Tel.:	CIF/NIF.:	

### DATOS DE LA MUESTRA

FECHA DE MOSTRA	IDENTIFICACIÓN	PROCEDENCIA (pozo, traída)	TRATAMIENTO DESINFECCIÓN (cloro, peróxidos, uva)
-----------------	----------------	-------------------------------	--

--	--	--	--

TIPO DE MUESTRA	ENSAYOS A REALIZAR	NORMA/PROCEDIMIENTO
-----------------	--------------------	---------------------

Agua de consumo	Amonio por fotometría	PE/LIGAL/95 Método interno basado en ISO 7150-1
Agua de pozo	Nitritos por fotometría	PE/LIGAL/95 Método interno basado en UNE-EN 26777
	Turbidez por nefelometría	PE/LIGAL/94 Método interno basado en UNE-EN ISO7027-1
	Conductividad a 20°C	PE/LIGAL/94 Método interno basado en UNE-EN 27888
	pH por potenciometría	PE/LIGAL/94 Método interno basado en UNE-EN ISO 10523
	Cloro libre residual *	
	Peróxidos *	
	Nitratos por fotometría *	
	Color *	
	Olor a 25°C *	
	Detección y recuento de enterococos intestinales (Filtración)	UNE-EN ISO 7899-2
	Detección y recuento de bacterias coliformes (Filtración)	UNE-EN ISO 9308-1
	Detección y recuento de <i>Escherichia coli</i> (Filtración)	UNE-EN ISO 9308-1
	Recuento en placa de microorganismos a 22°C *	
	Recuento en placa de <i>Clostridium perfringens</i> *	
	Recuento en placa de <i>Pseudomonas aeruginosa</i> *	

Observaciones:

**Nota:** La cantidad mínima de muestra necesaria para realizar el análisis completo (físico-químico y microbiológico) es de 500 ml, en envases estériles. El análisis microbiológico de muestras tratadas requiere la adición de tiosulfato sódico al 10%, en el momento de la toma de muestra, para neutralizar el efecto bactericida del tratamiento. En el caso de muestras tratadas, si se solicita la realización de ensayos microbiológicos y físico-químicos, el envío de la muestra deberá realizarlo en dos envases, uno con tiosulfato sódico para las determinaciones microbiológicas y otro sin él, para las físico-químicas, puesto que el tiosulfato sódico altera los valores de conductividad.

El tiempo máximo desde la toma de muestra hasta el inicio del análisis no deberá ser superior a 18 h, por lo que la toma de muestra deberá realizarse a partir de las 12 h del día de envío al LIGAL.

En	Fecha:
Conforme CLIENTE:	Conforme LIGAL:
Fdo.:	Fdo.:

En cumplimiento de las recomendaciones de la ISO 17025 le comunicamos que: La información obtenida o generada durante la realización de las actividades del LIGAL, es confidencial. En caso de que sea necesario ponerla a disposición pública, se les informará con suficiente antelación.